

SOLICITUD MATRICULA
ESCUELA INFANTIL "LOS ANGELES"
CURSO 2018/2019

D./D^a _____

D.N.I. número: _____ vecino/a de _____

con domicilio en _____

Teléfono _____ Banco o Caja _____

Número de cuenta _____

SOLICITA: La matrícula de su hijo/a

nacido el día ___ de _____ de _____, en la Guardería
Municipal durante el Curso 2018/2019.

A jornada completa A media jornada

Fecha prevista de entrada: _____

La firma del presente documento, supone la aceptación íntegra de las condiciones establecidas para el servicio de Escuela Infantil, y el pago de las tasas aprobadas, por curso completo, y que se detallan a continuación.

Maella, a _____ de _____ de 2018.

Firma.

ESCUELA INFANTIL "LOS ANGELES"
CURSO 2017/2018

Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por prestación de la Escuela Infantil "Los Ángeles".

Importe a abonar:

Matrícula: 50,00,- € (se abonará en el mes de septiembre)

Alumnos matriculados - jornada completa: 80,00,- € (cuota fija mensual).

1. Todos cuantos soliciten la prestación del servicio deberán traer al Ayuntamiento la solicitud de matrícula adjuntando fotocopia del libro de familia (sólo nuevas matrículas).
2. Las cuotas correspondientes serán satisfechas mensualmente de forma anticipada, excepto la matrícula que se abonará al principio de curso.
3. Se puede elegir entre jornada completa o media jornada. Los alumnos apuntados a media jornada se computarán como media plaza, y sólo se podrán cambiar a jornada completa si hay plazas libres. Los de jornada completa no podrán pasarse a media jornada salvo justificación o interés del centro.
4. Una vez formalizada la matrícula deberán ser satisfechas todas las mensualidades aunque el niño/a no se haya incorporado al Centro (a partir de los 4 meses), en concepto de reserva de plaza.
5. Para los alumnos que no se incorporen en el mes de septiembre, o en el momento en que cumplan los 4 meses, se tendrá que avisar a la profesora su incorporación el mes anterior al que comiencen.
6. Una vez formalizada la matrícula, la baja en la Escuela Infantil conllevará a la renuncia de la plaza, excepto en los supuestos de traslado de residencia y baja médica, que deberán justificarse y acreditarse documentalmente.

La inscripción de los niños en la Escuela Infantil, dependiente de la Diputación General de Aragón, supone la aceptación y cumplimiento de las anteriores normas por parte de los padres así como de las normas que aparecen en el reglamento de régimen interno del centro.



MURCIA

MATRICULA
ESCUELA INFANTIL "LOS ANGELES"
CURSO 2018/2019